Como puede apreciarse por la conectada variedad temática y el indudable prestigio de las firmas, este volumen de Actas es un punto de referencia esencial en el actual debate ético. La lectura de este libro viene requerida a todo aquel que pretenda adentrarse en una auténtica renovación de la teología moral. Indudablemente, se encuentran puntos de vista personales más o menos discutibles. Sin embargo, existe una vistosa y fructifera unidad en lo esencial. Este I Congreso Internacional de Teología Moral es un esfuerzo más en la consideración de la ética como un momento de encuentro entre tiempo y eternidad, pues es en la decisión humana donde se autodetermina el hombre a un destino eterno. Porque, como apuntó Mons. Alvaro del Portillo en su conferencia, «la distinción entre naturaleza metafísica y naturaleza histórica, que aboca a negar la existencia de normas morales concretas que trascienden la historia, no puede ser aceptada ni teológica ni filosóficamente. La naturaleza del hombre existe siempre en la historia y es una realidad, al mismo tiempo, metafísica. La naturaleza humana es «histórica» porque el hombre es libre por naturaleza, y con su libertad hace la historia (...) Pero no todas las dimensiones de la persona son permeables del mismo modo y con la misma profundidad por su ser histórico: existen esferas de la persona y de su vida que escapan al curso de su desarrollo histórico, y sobre ellas la razón puede decir palabras definitivas».

S. S. Juan Pablo II manifestó en su discurso a los congresistas: «El amor de la Iglesia hacia el hombre le obliga a decirle cómo y cuándo su verdad es negada, su bien no es reconocido, su dignidad es violada, su valor no es adecuadamente apreciado. Al hacer esto, la Iglesia no manifiesta simplemente 'ideales': enseña, ante todo, quién es el hombre, creado por Dios en Cristo, y cuál es, por eso, su verdadero bien. La ley moral no es algo extrínseco a la persona: es la misma persona humana en cuanto llamada en y por el mismo Creador a ser y a realizarse libremente en Cristo». En este sentido, este Congreso no es sino una fiel respuesta científica y humana a lo que directamente pidió el Papa; y a lo que, indirectamente, están reclamando la cultura y el hombre contemporáneos.

A. QUIRÓS

I. CAMACHO - R. RINCON - G. HIGUERA, Praxis cristiana. 3. Opción por la justicia y la libertad, Eds. Paulinas, Madrid 1986, 614 pp.

El subtítulo de este volumen tercero de Praxis cristiana —Opción por la justicia y la libertad— quiere indicar los dos valores fundamentales que

deben estructurar una justa convivencia social. En el plano de la praxis, esos valores se realizan en la igualdad y en la participación. Si bien la justicia y la libertad deben estar presentes en las múltiples relaciones del entramado social, el libro sólo considera el mundo de lo económico que constituye, sin duda, uno de los aspectos más determinantes de la convivencia humana. La reflexión a la luz de la Revelación sobre los múltiples problemas que plantea la organización económica entraña siempre una dificultad grande. De ahí que sea loable todo intento de aportar luces y criterios sobre este campo.

El libro dedica la primera parte a una síntesis histórica. R. Rincón nos ofrece un certero resumen de los aspectos morales del mundo económico considerado desde la Escritura - Antiguo y Nuevo Testamento- en la época patrística, en la Edad Media y en la teología de los siglos XVI al XIX. En su brevedad (pp. 17-109) se trata de una exposición que informa adecuadamente de los temas más importantes, así como de la bibliografía especializada para cada una de las cuestiones abordadas. I. Camacho estudia la última etapa histórica en la que la posición de la Iglesia ante la economía industrial se expresa en la doctrina social de la Iglesia (pp. 110-174). Hace una síntesis doctrinal de los más importantes documentos del Magisterio social, desde Rerum novarum -- encíclica que el autor conoce bien, como lo demuestran trabajos anteriores— hasta Laborem exercens. Subraya bien las enseñanzas más características de cada documento y logra informar oportunamente tanto de la continuidad de la doctrina en los distintos documentos como del progreso constante de la enseñanza de la Iglesia. Un profundo conocimiento de los textos permite al A. alertar al lector sobre el peligro de interpretaciones no correctas de algunos pasajes que no han sido bien comprendidos. Esto lo advierte Camacho, por ejemplo, con relación a un texto de Populorum progressio -n. 26- que ha sido mal interpretado por causa de una traducción castellana que no se corresponde con el original; por esta razón ha sido utilizado, frecuentemente, este pasaje como una descalificación del sistema capitalista de forma general, siendo así que el texto se refiere a sus deficiencias éticas en un momento histórico concreto.

Considero, sin embargo, menos correcta la interpretación de un pasaje de Octogessima adveniens. Efectivamente dice el A.: «El método queda bien descrito: supone el análisis de las sociedad desde la luz del Evangelio y con la ayuda de las 'enseñanzas sociales de la Iglesia' (un plural que parece querer olvidar el monolitismo que muchas veces caracterizó a la doctrina social» (p. 153). Se refiere al n. 4 de la Carta Apostólica, pero no ha

advertido, en este caso, que también aquí se trata de una traducción no correcta, ya que el texto original dice «e sociali doctrina hauriant».

La segunda parte del libro, debida toda a I. Camacho, nos ofrece una visión sistemática de la actividad económica. Comienza haciendo unas consideraciones generales que quizás al experto en economía podrían parecerle excesivamente elementales. Sin embargo considero que, en una obra de teología moral, el tratamiento de estas cuestiones es el adecuado. Es de agradecer la claridad en la exposición de los mecanismos económicos en cada uno de los temas tratados, así como la abundante información bibliográfica.

El A. hace una reflexión ética sobre la economía en su conjunto. El criterio fundamental lo toma de la afirmación del Vaticano II: «El hombre es el autor, el centro y el fin de toda la vida económico-social» (Gaudium et spes, 63). Desde esta apelación la igualdad y la libertad, el destino universal de los bienes y el protagonismo de la persona, son valores éticos irrenunciables en la actividad económica.

Se dedica un capítulo al importante tema de los precios. El A. destaca bien su papel decisivo en la economía así como sus mecanismos tanto en la economía de mercado como en la de planificación centralizada. Subraya que pertenece a la tradición doctrinal la confianza en la estimación común, la que se expresa en lo que hoy llamamos mercado, en orden a garantizar la justicia de los precios. Sin embargo esta confianza no impide afirmar la necesidad de la intervención de los poderes públicos, ya que son posibles abusos y manipulaciones.

En esta segunda parte se dedica una especial atención a la empresa como unidad de producción (pp. 229-276). Se analizan los factores capital y trabajo con una especial atención a los derechos de uno y otro. Somete a crítica el hecho de que el poder en la empresa capitalista —tanto de titularidad privada como pública— esté vinculado a la propiedad del capital. En este sentido destaca la necesidad de crear nuevos cauces para la participación del trabajo en el poder de decisión en la empresa. Alude a las conocidas fórmulas de cogestión y autogestión que considera más acordes con los valores éticos. No obstante da la impresión de que el A. considera estas fórmulas con un cierto carácter utópico, como ciertas orientaciones deseables que estamos lejos de concretar. Quizá es aquí especialmente necesario aquel esfuerzo de imaginación social que Pablo VI reclamaba de los cristianos.

Dedica el A. un breve capítulo a explicar la función del dinero en la vida económica y, una vez más, lo hace de una forma clara y concisa.

Hace una breve síntesis histórica de la conocida cuestión del interés y de la usura, así como una certera valoración moral. También se detiene a considerar algunos aspectos éticos del preocupante fenómeno de la inflación. Termina esta parte con algunas consideraciones sobre macroeconomía y política económica, cuestiones que, a mi modo de ver, podrían haber sido situadas al comienzo, antes de abordar temas más concretos. Por otra parte, en el apartado sobre la función del Estado en la vida económica, se incluyen temas como los impuestos y la seguridad social que quizás tendrían un lugar sistemático más adecuado en la parte dedicada a problemas especiales.

Es precisamente la parte tercera la que, después de una referencia al significado del principio del destino universal de los bienes, aborda temas concretos como el trabajo, el contrato de trabajo y la propiedad. El autor es Gonzalo Higuera. Como frecuentemente ocurre en obras en colaboración, es difícil evitar repeticiones e incluso que algunos temas se solapen. Algo de esto sucede en este caso, por ejemplo con el tema del precio, del contrato de trabajo y del salario. En realidad esta tercera parte es breve (pp. 349-427). El A. hace una exposición clara en apoyo, normalmente, de las líneas doctrinales que han venido madurando en los últimos decenios, tales como la prioridad del trabajo sobre el capital, el énfasis en la dimensión social de la propiedad privada, la licitud moral del contrato de trabajo y las necesarias reformas en profundidad en el mismo.

En la parte cuarta se trata una temática siempre complicada pero, lógicamente, ineludible: la valoración moral de los sistemas económicos. R. Rincón, autor de esta parte, considera el primero de ellos bajo el título: Capitalismo: signo de contradición (pp. 435-485). Lo describe como un sistema que se caracteriza por el afán de lucro, el individualismo exacerbado y la obsesión por la racionalidad económica. La historia del capitalismo viene resumida en pp. 439-471. Sin duda por la dificultad misma del tema, resulta una exposición farragosa y poco clara. Lógicamente interesa de modo especial la valoración crítico-ética, que viene sintetizada en los términos siguientes: «Nos adherimos a quienes juzgan el sistema capitalista, al margen de cualquier prefijo (paleo-capitalismo, neo-capitalismo, neoliberalismo) como deshumanizador e inmoral» (p. 484). A este juicio tan severo llega el A. después de un recorrido por diversos textos magisteriales. Uno de los textos invocados es precisamente el n. 26 de Populorum progressio, texto que interpreta como un pronunciamiento sobre el capitalismo en general, «pues lo describe con expresiones muy duras y condena su naturaleza y sus efectos» (p. 479). Sigue así la interpretación que, como antes dijimos, critica otro de los autores del libro.

El juicio ético que el A. formula sobre el sistema socialista es, por el contrario, mucho más etereo y menos contundente. El esfuerzo por distinguir los distintos momentos de la evolución del sistema es, en este caso, muy notable. Da la impresión de que el A. se muestra partidario la postura que condena al capitalismo en su raíz y al socialismo en sus abusos.

El libro termina con una quinta parte dedicada a la dimensión internacional de la economía (pp. 543-575). I. Camacho realiza una valiosa síntesis de los datos técnicos y de los compromisos éticos en un tema de creciente actualidad e importancia.

No es fácil hacer una valoración global del libro. Como suele ocurrir en obras en las que colaboran varios autores el juicio sobre las distintas colaboraciones es lógicamente diverso. Considero que tienen un especial interés la parte primera y segunda; son claras y rigurosas las partes tercera y quinta, y adolece de falta de claridad y, a veces, de rigor en los datos la parte cuarta.

T. LÓPEZ

Francisco M. LOPEZ-MELUS, Las Bienaventuranzas. Ley fundamental de la vida cristiana, Ed. Sígueme («Nueva Alianza», 106), Salamanca 1988, 598 pp., 13,5 x 21.

Tres partes abarcan el extenso contenido de este libro: 1^a) Una consideración general de las *Bienaventuranzas* (el género *makarismos* en las literaturas judaica y no judaicas; metodología, originalidad, valor moral y problemática de las Bienaventuranzas neotestamentarias, pp. 43-151). 2^a) Estudio pormenorizado de cada Bienaventuranza, tanto de Mateo como de Lucas (la parte más extensa, pp. 153-456). 3^a) Proyección de las Bienaventuranzas en la vida concreta de las personas (Jesucristo, encarnación auténtica de las Bienaventuranzas; la Virgen María, primera «bienaventurada»; actualidad perenne de las Bienaventuranzas, especialmente en nuestro mundo de hoy, pp. 457-569). Completan el libro un elogioso *Prólogo* del llorado Prof. A. Díez Macho (pp. 9-16), una *Introducción* de López Melús (que contempla las Bienaventuranzas en cuanto «ley fundamental de la vida cristiana», pp. 17-42), *Bibliografía* (pp. 571-579) e *Indice de citas bíblicas* (pp. 581-598).

El A. no ha pretendido hacer un trabajo de investigación científica, ni una síntesis erudita dirigida a especialistas, sino que ha escrito un libro